

III Concurso Coreográfico (REGLAMENTO)

Destinatarios

- Estudiantes regulares de las licenciaturas del Departamento de Artes del Movimiento del IUNA, que acrediten la aprobación del nivel de Composición Coreográfica correspondiente al 4to cuatrimestre de cada carrera de origen.
- Graduados de las licenciaturas del Departamento de Artes del Movimiento del IUNA en cualquiera de las menciones de las carreras de grado.
- Docentes interinos y concursados en funciones de las licenciaturas del Departamento de Artes del Movimiento del IUNA de cualquiera de las menciones de las carreras de grado.
- Todos los mencionados anteriormente participarán en una única categoría y por el mismo premio.

Premio

Participación de la edición 2011 del Festival Tanz im August que se realiza en la ciudad de Berlín, Alemania entre los días 12 y 28 de agosto del 2011. El becario tendrá la oportunidad de asistir a todas las funciones, workshops y conferencias del Festival en forma gratuita. El premio incluye además, alojamiento en Berlín, dispuesto por el Festival a través de Hebbel am Ufer (Co-organizador del mismo); y el pasaje aéreo ida/vuelta Buenos Aires/Berlín dispuesto por el IUNA - Departamento de Artes del Movimiento.

Naturaleza del concurso

Se podrán presentar obras coreográficas estrenadas durante el 2010 y 2011 (no en formato de work in progress).

El concurso consta de dos etapas de selección. En una primera instancia el candidato será elegido por el IUNA. Luego la organización del Festival realizará una evaluación final basada en el CV, textos (si los hubiere) y el material de video presentado por el candidato. Esta doble selección garantiza, en los términos fijados por Hebbel am Ufer, que el candidato pueda obtener el mayor beneficio de su estadía en Berlín.

Ante esta segunda instancia de selección exigida por el Festival, el jurado del IUNA establecerá un orden de mérito jerarquizando 1ro, 2do y 3er puesto sólo a fines de tener una segunda y tercera opción a presentar ante el Festival Tanz im August en caso de que el primer ganador no califique para los estándares exigidos por el Festival. El premio se podrá declarar desierto si ninguno de los anteriores es aceptado. En cualquiera de los casos en que el Festival Tanz im August rechace a los aspirantes seleccionados por el IUNA, los postulantes no tendrán derecho a reclamo de premio o compensación alguna por parte del IUNA.

Condiciones generales

1. Estudiantes regulares de las licenciaturas del Departamento de Artes del Movimiento del IUNA, que acrediten la aprobación del nivel de Composición Coreográfica correspondiente al 4to cuatrimestre de cada carrera de origen.
2. Los docentes deberán ocupar los cargos de profesor titular, adjunto, JTP o ayudante de primera de cualquier cátedra en vigencia de cualquiera de las menciones.
3. Por cada trabajo presentado sólo se admitirá un postulante para el premio, quien debe acreditar ser su creador coreográfico. El postulante da fe con una nota de su equipo de trabajo que en el caso de existir co-creadores -con los diferentes nombres con los que estos pueden ser llamados (coreógrafos, directores, creadores y/o autores, etc.)- éstos renuncian a cualquier reclamo sobre el premio.
4. La postulación al premio implica que el postulante declara ser titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales presentados. En el caso de compartir los derechos sobre el mismo declarará que le fueron debidamente cedidos para todos los items que implica participar del concurso.

5. El postulante otorga permiso al IUNA - Departamento de Artes del Movimiento para emplear el material presentado según lo crea conveniente, por ejemplo, en publicaciones y ediciones en cualquier formato. Se reconocerán los créditos en cada caso.
6. Todos los interesados deberán tener su pasaporte y en el caso de ser necesario visa con fecha de venciendo posterior a la duración del viaje para poder postularse al premio. Según los datos consignados en la página de internet del consulado alemán (www.buenos-aires.diplo.de) y sólo a título informativo no vinculante se indica que los argentinos pueden ingresar a Alemania con su pasaporte por un período de hasta 90 días sin necesidad de visa. Los extranjeros interesados en participar del concurso deberán realizar sus propias averiguaciones. El IUNA no se responsabiliza por la vigencia de esta información ni por ningún aspecto vinculado a la legislación de política de ingreso a Alemania o a la CE o de egreso de la Argentina.
7. El IUNA podrá requerir la colaboración de su beneficiario - quien por aceptar este reglamento acepta darla - en la puesta en escena de la obra premiada dentro del marco de festivales, eventos o actividades organizadas por el Departamento de Artes del Movimiento o acordadas por el Departamento con otras instituciones oficiales o no oficiales.
8. Toda circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Departamento, cuyas decisiones a este respecto, así como las relacionadas con la interpretación de este documento y con la adjudicación del Premio, serán definitivas e inapelables

Cronograma

1. Inscripción y presentación de DVD: 2 al 20 de mayo.
2. Publicación de resultados: 1er semana de junio.

La recepción del material se realizará en la Oficina del Instituto de Investigación del Departamento de Artes del Movimiento – IUNA en su horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 15 a 19 horas. Sánchez de Loria 443, 2do cuerpo 1er piso.

Presentación del material

1. Las producciones deben ser presentadas en formato DVD.
2. En carpeta aparte
 - a. En formato A4, Arial 11 espacio 1 y ½, con presentación prolija. Se deberán incluir:
 - Nombre completo, DNI, e-mail y teléfono.
 - según corresponda:
 - Para docente: cargo y cátedra;
 - Para egresados: año de egreso y mención;
 - Para estudiantes: mención y número de materias realizadas y restantes.
 - Ficha artística
 - Fecha de estreno
 - b. Afiche, programa de mano, “flyer” y/o crítica que acredite la participación del postulante como coreógrafo, creador o director y la fecha de estreno.
 - c. Fotocopia de pasaporte con fechas de validez y vencimiento.
 - d. El presente reglamento impreso con firma y aclaración en cada página.

Cada hoja debe estar firmada con el lema “declaración jurada”

Los participantes acuerdan que los datos consignados son veraces. En caso de existir incertezas sobre cualquier dato, especialmente sobre la fecha de estreno por haber sido presentada previamente como “trabajo en proceso”, festivales, con otro nombre o cualquier otra posibilidad no enunciada previamente, se debe consignar la información al respecto para que la organización determine si se reúnen los requisitos solicitados. La omisión de la misma podrá ser causa de descalificación.

A los concursantes preseleccionados se les pedirá que complementen la información previa con la información requerida por el festival Tanz im August en los 7 días posteriores al anuncio de los candidatos preseleccionados por el IUNA:

1. Biografía artística y de formación (CV) de no más de 2 carillas en español e inglés (o alemán) (letra 11, espacio 1 ½, letra Arial, hoja A4)
2. Link desde donde se puedan ver fragmentos o la totalidad de algunas de sus obras.

Selección

1. El Jurado del concurso estará integrado por tres miembros, integrantes reconocidos de la comunidad de la danza local, dos de ellos miembros del Departamento de Artes del Movimiento y uno externo.
2. Una vez realizada la selección del becario por el jurado dispuesto por el IUNA, la concreción del premio estará sujeta a la aprobación final de la oficina de becas del Festival Tanz im August como se detalla en el apartado “Naturaleza del premio”.

Jurado

Marcelo Isse Moyano, Pablo Rotemberg y un tercer jurado a designar por los participantes (entre: Silvina Grimberg, Susana Szperling, Roxana Grinstein). Asimismo habrá un veedor estudiantil.

Para los candidatos

Por las presente acepto las condiciones de participación del concurso y todos los items enunciados en este reglamento.

Nombre/s y Apellido/s

DNI

Firma